



APRUEBA CONVENIO MARCO ENTRE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO Y LA EGIS "ALIANZA CONSULTORES LIMITADA" o "CONALIANZA LTDA." RUT N° 76.037.156-4, QUE HABILITA A ESTA ULTIMA PARA ACTUAR COMO EGIS/PSAT.

RESOLUCION EXENTA N°

0090,2

Talca,

24 SEP 2010

**VISTOS:**

- a) Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 51 de V y U. de 2008 que modificó distintos DS. De Vivienda y Urbanismo;
- b) Convenio Marco firmado entre la Secretaría Regional de Vivienda y Urbanismo y la empresa "ALIANZA CONSULTORES LIMITADA" o "CONALIANZA LTDA." RUT N° 76.037.156-4, que habilita a esta última para actuar como EGIS/PSAT, de fecha 13 de Septiembre de 2010 y sus anexos;
- c) D.S. N° 397 de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- d) El Decreto Exento N° 44, de 23 de Abril de 2010 de V. y U) que me designa Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, VII Región Del Maule;
- e) La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República

**RESUELVO:**

1.- APRUEBA Convenio Marco firmado entre la Secretaría Regional de Vivienda y Urbanismo y la "ALIANZA CONSULTORES LIMITADA" o "CONALIANZA LTDA." RUT N° 76.037.156-4, que habilita a esta última para actuar como EGIS/PSAT, de fecha 13 de Septiembre de 2010 y sus anexos.

**ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE**

SECRETARIA AYALA ARENAS  
SECRETARIA REGIONAL  
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO  
VII REGION DEL MAULE

MFC.

Distribución:

- Unidad Administración.
- P y P.(2)
- CC. Serviu.
- EGIS/PSAT.